


IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 986241
A. INFORMACIÓN GENERAL
1. FECHA

Fecha de prueba 02/01/2025	Nombre o Razón social LAS BUSETICAS S.A.S.	Documento de Identidad CC.() NIT.(X) CE.() No. 800183606
Dirección: CARRERA 25 No. 1 A SUR 155 LOC 247	Teléfono fijo o Número de Celular 6041071	Ciudad: Medellin
		Departamento: Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO
3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: LKK870	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: RENAULT	Línea: NUEVO MASTER
Modelo: 2023	Número de Licencia de Tránsito 10028397295	Fecha de Matrícula 10/02/2023	Color: BLANCO GLA	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: 93YF62007P3365977
No. de Motor: M9TC678C032736	Tipo motor: Diésel	Cilindraje (cm3)(si aplica) 2299	Kilometraje: 53715	No. de Sillas: 15	Vidrios polarizados: SI() NO(X)
					Blindaje: SI() NO(X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota. Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad	
Ruido escape		----	dBA	Baja derecha	19,9	2.5	k lux	1,20	0.5 - 3.5	%	52,7	225	k lux
				Baja izquierda	7,90	2.5	k lux	2,20	0.5 - 3.5	%			

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	85,0		90,0		89,0		89,0	40	%

8. FRENOS

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
55,4	50	%	Eje 1 izquierdo	3266	6399	N	Eje 1 derecho	3967	7330	N	17,7	30	%
			Eje 2 izquierdo	2692	4126	N	Eje 2 derecho	3181	5772	N	15,4	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 derecho		N		30	%		
27,9	18	%	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 derecho		N		30	%		
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 derecho		N		30	%		

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-5,60	Eje 2	0,60	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%

11. EMISIONES DE GASES
11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxido nitroso (NO)
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		Ralenti ---- %	Ralenti ---- %	Ralenti ---- %	Ralenti ---- ppm	Ralenti
		Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero ppm	Crucero

11. b VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp C°	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			m-1		m-1		m-1		m-1	Resultado	2,5 <5000	m-1

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA
NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL
NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 3565 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	5,32	7,32				6,32
DERECHA	6,32	8,32				0,00

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI <u>X</u> NO <u> </u>	
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
FAVORABLE: SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:
986241

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
0 P: 2411.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L3/6704006
Profundímetro: L3/SH2008A05500
Detector de Holguras: L3/2X6007
Suspensión: L3/403107
Sonometro: L3/11502107
Termohigrometro: P701H01
Regloscopio: L3/69
Frenometro: L3/ 01502107

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
IivNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Alineación al paso (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Sensorial Bajos (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Alumbrado (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Frenos y Suspensión (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Rines y Llantas (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Foto D. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Foto T. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
(14) ENYER YESID GONZALEZ

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.